



**LA SEGUNDA REPÚBLICA
EN BAZA
(1931-1939)**

Sebastián Manuel Gallego Morales

Liber **F**actory

MUESTRA

Sebastián Manuel Gallego Morales

La Segunda República
en Baza
(1931-1939)

Liber
Factory

© Obra: LA SEGUNDA REPÚBLICA EN BAZA (1931-1939)

Primera edición: Octubre, 2021

© Autor: Sebastián Manuel Gallego Morales

ISBN: 978-84-18874-25-3

Depósito Legal: M-26309-2021

Portada: Alegoría de la República

Contraportada: Escudo de la Segunda República

Maquetación: Sonia Azor Reche (soazre@hotmail.com)

© Editado por LIBER FACTORY www.liberfactory.com

Gestión, promoción y distribución: Grupo Editor Vision Net S.L.

C./ San Ildefonso 17, local, 28012 Madrid. España.

Tlf: 0034 91 3117696 // Email: pedidos@visionnet.es

www.visionnet-libros.com

Disponible en librerías físicas y online.

Las opiniones expresadas en este trabajo son exclusivas del autor. No reflejan necesariamente las opiniones del editor, que queda eximido de cualquier responsabilidad derivada de las mismas.

Este libro no podrá ser reproducido, ni parcial ni totalmente, sin el previo permiso por escrito de los titulares del *copyright*. Todos los derechos reservados. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.es o por teléfono 917021970) si necesita fotocopiar, escanear o utilizar algún fragmento de esta obra. Gracias por comprar una edición autorizada de esta obra y por respetar las leyes del *copyright*.

NOTA PREVIA

Las siguientes páginas son una recopilación de las muchas que he escrito en diversos libros, revistas e internet sobre la SEGUNDA REPÚBLICA en Baza.

Una de las primeras actuaciones del Gobernador Civil en Baza **D. ANTONIO DE GRACIA PONS**, fue el reunir a los titulares de las imprentas de la zona e indicarles del cierre de sus actividades si publicaban periódicos, revistas o boletines de contenido político.

Él había sido linotipista de profesión y conocía el poder de la letra escrita.

Con esta carencia de documentación intenté en el año 2003 rellenar el hueco informativo, conociendo por testigos lo que había sucedido realmente en esta ciudad, aparte de lo que citan las actas municipales.

Estas “Conversaciones con jubilados” están unas publicadas y otras no lo serán por su contenido ofensivo para algunos.

Evito siempre citar los *apodos*, ya que los hechos son de una persona y no se debe estigmatizar a la familia.

Estos son los dos pilares de mi trabajo.

EL AUTOR.

ILUSIÓN.
DECEPCIÓN.
SOVIETIZACIÓN.
DESTRUCCIÓN Y EXPOLIO.
CÁRCELES Y ASESINATOS.
CORRUPCIÓN.
MISERIA.



A todas las personas que, narrando sus vidas,
ampliaron el conocimiento de una difícil época
para la ciudad de Baza

Baza: Apuntes de su historia [Cuaderno nº59.]
(Investigación y documentación)



LA SEGUNDA REPÚBLICA.

Sebastián Manuel Gallego Morales.

Introducción

El día 13 de febrero de 1939 es la fecha de la última acta que queda reflejada en el libro 212, de los que constituyen el Archivo Histórico Municipal de esta ciudad, hay tras este acta, bastantes folios en blanco, que quedaron encuadernados.

Pero esto no quiere decir que acabara aquí la vida en esta población, solamente que la de las personas que en este momento regían la misma habían tomado un rumbo distinto. Ya no les importaban en modo alguno los ciudadanos, ni sus necesidades, ni sus vidas y haciendas, habían llegado unos indicios claros de que todo el tinglado se les venía encima.

Las autoridades estaban más preocupadas a partir de ahora con sus vidas y haciendas que con las de aquellos a quienes meses antes decían a voces “nosotros somos los que os defenderemos del fascismo”. Ya solo se terminaban las emisiones de la emisora de Berrecil, con el himno de “la Internacional”.

Por cierto, que nunca se habían cerrado las emisiones con el Himno de Riego, y nunca se había echado de menos, ¿es que ningún bastetano era Republicano? ¿O es más bien que

Comunistas y anarquistas habían logrado anular a los prohombres y partido republicano de esta ciudad hasta lograr su desaparición física?

Ya la República no existía ni en las ondas de la radio. Se emitía desde la Emisora del Frente Popular Antifascista de Baza, y los vivas a Rusia y a la amada y admirada “madre soviética” que llenaban los boletines, llenos de mentiras y mendacidades sobre un enemigo que estaba ganando la partida en esta maldita guerra, en la que día a día avanzaba sobre el terreno, y sobre las mentes de una población sometida hasta ahora a un terror importado de la revolución rusa, pero refinado con la sabiduría popular de los más malvados españoles que habían logrado escalar a base de muertos a sus espaldas las cúpulas de un poder civil, para someter a la ciudad a un terror impropio del siglo XX.

Esa era la misma emisora que años antes, ilustraba a las bases, comunistas, anarquistas y socialistas a una juventud que buscaba el sol desesperadamente, con aquellas famosas frases que decían *“las viñas requieren varias cavas, para que luego el fruto que se obtenga sea perfecto”*.

En una primer cava, le son quitadas las hojas secas, que impiden que el sol llegue luego al fruto y este crezca *“así los pueblos también requieren que se les haga una primer cava, despojándolos de todos aquellos individuos que impiden que la luz llegue el pueblo. Son hojas secas, que no tienen ni dan vida, viven como parásitos pegados a una sociedad...”*.

Y qué bien que el populacho había comprendido aquellas lecciones *“didácticas”*, pues cómo si no se puede comprender

el que un grupo —numeroso— de enardecidos —defensores de la libertad—, pudieron emprenderla a golpes, con Don Pedro Castillo Martínez, anciano sacerdote de 60 años, desde la esquina de la Cava-Alta y Calle Mesto, y llevarlo dándole palos y empujones, pinchándolo con una horca, por la plaza de las Eras, la Carrera de Palacio, Rabalía, y Cruce a calle Molinos; y finalmente, viendo aquel desecho humano, le prendieran fuego empezando por “sus partes”.

Allí murió consumido por las llamas, el día veinte de noviembre de 1936.

Pero es curioso que nuestras autoridades locales, las que se decían defensoras de los derechos ciudadanos, no dejaran reflejadas en las actas de la institución municipal ni un solo renglón de condena, ni un solo punto, ni una sola coma, a un hecho de tanta barbarie y trascendencia ciudadana, como la quema de un ser vivo por otros vecinos.

El acta de la sesión del Ayuntamiento, tanto del día de autos, como de los posteriores, nada menciona de este linchamiento y quema del sacerdote citado. Este hecho no iba contra ellos, por lo que se miraba a otro lado.

Era la aplicación real de la doctrina soviética, el Estado no tenía en un principio que ser el brazo armado de la dictadura del proletariado. Para eso estaban los elementos “*incontrolados*”, que en cada momento irían ejecutando las sentencias que por los mandos de los comités revolucionarios se daban. Estos brazos ejecutores “*asesinos en términos reales*”, que se encargaban de eliminar a los “*elementos socialmente extraños*” pero enemigos del Nuevo Régimen.

Y es que ya doctrinalmente se había dejado bien claro, quienes tenían o no derecho a vivir en esta ciudad de Baza. Quienes eran los buenos y quienes eran los malos.

¿Cómo se había llegado a este estado de cosas en una ciudad aparentemente tranquila como lo era Baza? En la que no existían grandes latifundios, y en la que la población agrícola disponía en un porcentaje del 70 % “algún terreno en propiedad”.

Han sido muchos los libros que han pasado por mis manos sobre este luctuoso tema de la guerra Civil Española, tanto de unos como de otros escritores, desde el punto de vista de “*directamente implicados*” como el del presidente de la República D. **Manuel Azaña**, como de “observadores extranjeros **Payne y Hugh Thomas**” de escritores como **Luis Romero** o analistas de la Represión en uno y otro bando (**Salas Larrazábal, Moreno Gómez, Juliá, Tuñón de Lara y Tusell**).

Han sido muchos más, pero solo cito a estos como “*Generalistas*” y a los que considero provincialistas, como Gibson o **Gil Bracero**, aparte de anotaciones breves, que tengo sacadas de artículos sobre este delicado tema.

Si quiero, sin embargo, hacer y dejar aclaradas dos cosas, que siempre que se habla, se dice... Ya es a toro pasado, y son pocos los protagonistas que nos dan su versión “directa” de aquellos nefastos días, por ello ya se habla; se dice, así que dando una *versión* “generalista” como es la de D. Manuel Azaña, que en sus “Memorias” deja escrito:

En el territorio ocupado por los nacionalistas fusilaban, a los francmasones, a los profesores de Universidad, y a los Maestros de escuela tildados de izquierdismo, a una docena de Generales que se habían negado a secundar el Alzamiento, a los Diputados y ex-diputados republicanos o socialistas, a los Gobernadores civiles, Alcaldes, y a una cantidad difícilmente numerable de personas desconocidas. En el territorio dependiente del Territorio de la República, caían, frailes, curas, patronos, militares sospechosos de “fascismo”, y políticos de significación derechista.

También todos los “*generalistas*” coinciden en que si bien no se pueden extrapolar hechos si es cierto que fueron tan solo 14 las provincias españolas que desde el inicio de la guerra quedaron en poder de los sublevados, por lo que en las mismas no se puede hablar de exterminio sistemático de *curas, frailes, patronos y gentes de “derechas”*, que quedaron desde el primer día amparados y a cubierto sus vidas y haciendas; también es cierto que la Represión franquista, después de la incuestionable Vitoria militar, se extendió a todo el país. Durando prácticamente dos décadas, tras el final de la guerra civil.

También dejan bien claro los “*generalistas*” que las persecuciones a las entidades religiosas y a personas de “*derechas*” se inicia en el mismo momento de la Declaración de la Segunda República Española.

Existe un brazo armado comunista, que empieza a realizar la eliminación física de las personas opuestas a la creación en España de una dictadura del proletariado satélite de Rusia.

Estos comunistas pactan todo lo pactable con sindicatos y partidos, a sabiendas de que luego marginaran a los mismos, si estos no se pliegan a sus dictados.

Las amenazas que recibe el político Calvo Sotelo, en el Parlamento, tanto de “*La pasionaria*” como de Galarza, y que culminan con su asesinato por Luis Cuenca, guardaespaldas socialista del político Prieto, en complicidad con la Guardia de Asalto, las dan casi todos estos escritores generalistas, como el pistoletazo para la sublevación del ejército regular (primero Mola, luego Franco).

Todos hacen referencia a los desórdenes de Madrid, así como a la moción que pusieron los Socialistas, -Prieto y Largo Caballero-, para derrotar al Presidente de la República Don Aniceto Alcalá-Zamora, y que ganaron por cinco votos dejando a España sin presidente de la República, en un momento en el que se precisaba una acción para restaurar el Orden público, y que ya estaba pasando a manos de los “**Comités de incontrolados**”, eufemismo con el que denominaran los “**Comités populares de justicia**”, que luego otros los titularon mejor y así queda en los libros de la Historia de la Guerra Civil, son los llamados “**Comités de sangre**” dirigidos por los comunistas, que en los primeros días se encargan de llevar el terror y la eliminación física del contrario, por medio de asesinatos selectivos contra las personas de la Iglesia Católica o de propietarios agrícolas, industriales o comerciantes.

Algunos autores hacen mención a la enorme fotografía de Stalin que presidía en estos días la Puerta del Sol madrileña, como indicio claro de lo que estaba pasando, es decir

la “**preponderancia del partido comunista sobre el resto de las formaciones políticas españolas**”.

Por otra parte, hay unas referencias claras a la “*fusión que realizan las Juventudes Socialistas y Comunistas de España*”, con fecha de 1 de abril de 1936, y del que hasta la fecha no se han desdicho ni unos ni otros, lo mismo que al Pacto Electoral firmado entre ambas agrupaciones políticas con otros elementos de Izquierda, y que constituyen el “**Frente Popular**” que les daría la victoria electoral el 10 de febrero.

Así las cosas en España, me reencuentro con BAZA, mi ciudad de adopción en la que mal que bien, tan solo se había realizado unos trámites ordinarios; es decir cambiar de nombres las calles, felicitar al Gobierno por la represión del movimiento revolucionario de Asturias, recibir quejas por los excesivos impuestos que se quieren cobrar y solicitar el que la Imagen de Santa Bárbara vuelva a ocupar su sitio en el Salón de Plenos Municipal, de la que fue expulsada por decisión comunista.

El presidente de la Comisión Gestora Municipal Don **José Martín López** logra obtener para Baza la elevación de Instituto Local a Instituto Elemental de 2ª Enseñanza, en el mes de Octubre de 1935, hecho largamente pedido por la ciudad.

El triunfo del “**Frente Popular**” se nota en nuestra ciudad, por dos hechos.

El primero, que se ordena poner la Bandera Republicana (*Tricolor*) en el balcón del Ayuntamiento, y la segunda que

se retire nuevamente la imagen de Santa Bárbara del salón de actos (propuesta de los dos concejales comunistas).

Es de hacer constar el que la bandera de la Republica Española, tanto la 1ª como la 2ª, ha sido la Roja y Gualda, en el centro un Castillo almenado, y es a partir del predominio comunista cuando se acuerda la Tricolor como insignia Patria.

Tal es la mentalidad comunista que quieren imbuir que se logra en el Ayuntamiento el que la Plaza de San Juan sea denominada *Plaza de Lenin*, y que entre las fiestas locales a celebrar por el vecindario, el 18 de Junio sea en: conmemoración de la muerte del escritor ruso *Máximo Gorki*. Y como era de esperar: *en 2 de junio, se acuerda la abolición de la enseñanza religiosa en todos los centros educativos*.

Los cuarenta y cinco días que median entre la última Acta realizada en documento oficial por el Ayuntamiento de Baza, ubicada en el Libro número 212, y la Primer acta del Libro 213, han pasado durante estos días en la ciudad, numerosos, variados y luctuosos sucesos para recordar eternamente por sus habitantes.

Más no hay constancia de ello oficialmente de los autores “*provincialistas*” solo ha sido el profesor **Gil Bracero**, quien genéricamente se ha adentrado a describir estos días. Pero ya lo ha hecho, como decía en un principio a “*toro pasado*”, aporta poca documentación, solo las referencias de dos líderes, por parte del Socialismo (Frente Popular) el que fuera Alcalde de esta ciudad **Sebastián Pérez Fernández**, y por parte del bando Nacional, el falangista **Luís Morcillo Vita**.

¿Qué ha sucedido en Baza mientras la España convulsa ha visto cómo eran incendiadas las Iglesias y conventos, saqueados sus bienes, fusilados sus sacerdotes y violadas sus monjas, a la vez que toda persona considerada de “*derechas*” o “*de orden*”, y mayormente los afiliados al nuevo partido “**Falange Española**” eran encarcelados, sacados en masa de las cárceles, fusilados y abandonados sus cuerpos ante las tapias de los cementerios o en las cunetas de las carreteras?

Pues ha sucedido lo mismo que en toda la España republicana.

Si bien no se han sentido los excesos horrendos del campesinado contra sus otrora patrones agrícolas, pues en esta comarca, son bien pocos los terratenientes, solo se han colectivizado dos fincas (*La Jamula* y *Baúl*).

La implantación del Sindicato de la UGT socialista que se inició en el año 1934 ha logrado con sus frutos el detener una conflictividad campesina, el lograr que no sea vista en la ciudad la masa campesina que en otros ayuntamientos había constituido los llamados “*Comités de Sangre*”, que no era nada más que la justificación marxista de los asesinatos de los propietarios agrícolas de dichas poblaciones.

No hubo en Baza “*Comités de sangre*”, y sí algunos linchamientos y muertes de militantes de partidos de derecha, la CEDA, de la Acción Católica e incluso del Partido Agrario, y en todos los casos existe el ensañamiento contra los miembros de la Iglesia Católica y de la Falange Española de Primo de Rivera.

La inexactitud de algunos de los datos facilitados hace manifestar el que la “*justicia revolucionaria*” que se realiza en nuestra ciudad, le hace llegar a escribir el que los asesinatos violentos en Baza se producen a partir de septiembre de 1936, como represalia por los bombardeos de las Fuerzas Nacionales sobre nuestra ciudad, pero viendo el desarrollo de la contienda, ni un solo bombardeo se hizo sobre Baza, durante todo el periodo de la contienda. Por tanto, si no existieron bombardeos, es mentira el móvil sobre el que se basan las represiones. Falsedad repetida mil veces.

Aviones sí que pasaron sobre este cielo, y bastantes refugios que se hicieron para proteger a la población (en Calle Mesto y otras en Alcazaba, Plaza de la Cascada, Santiago, Alameda, Colegio de la Presentación, Plaza Mayor, Plaza Cruz Verde, etc.), y algunos tan costosos como el que se hizo el Gobierno Militar en la casa número 1 de la Carrera de Palacio, verdadero bunker que aún sigue en pie.

Este tema del por qué no dejaron caer bombas los Nacionales sobre Baza, luego en una charla con un jubilado que había tenido un importante cargo en la República, me la resumió en tres frases.

En las cárceles de Baza estaban presos todos los personajes, políticos y no políticos (entiéndase propietarios, empresarios, banqueros, etc.) de toda la zona, y nunca se sabía exactamente en qué lugar estaban. Era un riesgo innecesario el dejar caer unas bombas que podían causar más daños entre partidarios que entre enemigos, podían aprovechar los bombardeos y luego echar la culpa de sus muertes a los Nacionales.

El pueblo de Baza no era el enemigo, eran sus dirigentes. No procedía.

Se dan bastantes fechas inexactas de algunos hechos luctuosos, como el que se diga que el asalto al Cuartel de la Guardia Civil de Baza, fue después de septiembre del 36, y este desgraciado suceso lo fue en Agosto, pues a principio de mes se personaron miembros del Comité revolucionario de la Ciudad, pidiendo a la Guardia Civil les entregase el armamento de que disponían, y al negarse estos, fueron los “*incontrolados*” del Frente Popular, dirigidos por significativos elementos y ayudados por los sublevados de Cortes de Baza, que habían obtenido armas y munición al asesinar a los Guardias Civiles de aquella población, quienes asediaron, y atacaron el cuartel en el que murieron tres guardias en defensa de sus ideales. Los que se entregaron fueron enviados a prisión y juzgados en Murcia, y el mando al frente de los mismos procedió a quitarse la vida antes de caer en sus manos, aun cuando luego su cuerpo fue profanado salvajemente.

No pueden negar los informadores el hecho de que los prisioneros “por ideales religiosos y políticos” de las cárceles de Baza (que estuvieron en Calle Alhóndiga, Calle Dolores, Plaza Mayor, y Antiguo Seminario,) sufrieron desde el momento de su privación de libertad, del más vejatorio de los tratos. Así existen testimonios de cómo durante la noche les eran retirados los colchones, a los más débiles “*pá que caigan pronto y dejen espacio*”, con lo que se dieron numerosos casos de bronquitis y neumonías” que lograron el objetivo buscado por los dirigentes políticos, la muerte más rápida.

Las ayudas alimenticias que aportaban los familiares si eran para hacerlas llegar a un sacerdote, les eran devueltas con la mofa de que “*ya están alimentados de hostias*”. Con lo que era doble la crueldad.

También en el mes de agosto de 1936 sufrió Baza el paso de una soldadesca y canalla rufanesca, que venía desde Murcia a incorporarse al Frente de Diezma. La muy nombrada “**Columna Maroto**”.

Venían dirigidos por un “**Comisario Político**” y asolaban todo cuanto encontraban a su paso.

Dejaron constancia de su paso en Venta Quemada donde, aparte de saquear las casas de la Aldea, procedieron a picar la fachada de su iglesia adonde habían pernoctado, porque en la misma había signos religiosos grabados en la piedra. En las Vertientes habían destrozado igualmente la fachada del templo, y llegaban a Baza, con iguales intenciones.

Aquí en Baza, “**La Columna Maroto**” en su primer intento fue realizar unas “*sacas*”, en las cárceles y fusilarlos ante la población “*para dar ejemplo*” y dejar constancia de quien mandaba ahora en el pueblo.

El testimonio de un jubilado, municipal en esos días, me indica: *y lo hubieran realizado, si no es porque se les opuso con un par de cojones el que era entonces alcalde de Baza, don Manuel Ramos, que los paró en seco, les facilitó el Convento y la Iglesia de san Antón, para que se alojaran y luego*

les facilitó comida abundante, y bebida y se le puso a su disposición un tren militar; embarcándolos al siguiente día por la tarde para la estación de Guadix.

Tan solo grupos aislados, muy pocos recorrieron aquella noche el pueblo, y cuando bajaban de las casas de putas de la Alcazaba, hicieron algunos disparos a las casas que hay enfrente de las escalerillas, y salieron los guardias del gobierno Civil que estaba en la casa de la Serrana y los detuvieron, pasando la noche en los calabozos hasta que vinieron sus jefes a recogerlos. Eran una verdadera gentuza.

Pero aquí no necesitaban a nadie que hiciera su “*trabajo*” aquí estaban los llamados “*incontrolados*”, pero que todo el mundo sabía y conocía quienes eran, disfrutaban del “*plácet*” de las autoridades del Frente Popular, para la implantación del terror popular, previo al dominio marxista.

Aquí, en Baza, tenían los activistas anarquistas al sacerdote D. **Ramón García Ruiz**, a quien sacaron de la prisión para darle vilmente la muerte en las tapias del cementerio, no sin antes hacerles una y otra vez que los “*bendijera y los absolviera de sus pecados*” con la canallada adjunta del aviso a sus familiares de que, si antes de tres días iban a enterrar el cuerpo, los matarían a ellos.

Como también tenían a otro joven sacerdote a **Manuel Yeste García**, que se libró del fusilamiento porque lo enviaron a un “*batallón de trabajadores*”, teniendo que hacer trabajos forzados en Valencia, Puig, Guadahortuna y otras muchas poblaciones. Se libró de la muerte, pero esta le llegó

en el año 1941 por un tifus exantemático contraído y no curado durante su cautiverio.

Cuando llega noviembre, no son menos las ejecuciones que realizan los elementos “*incontrolados*” siguiendo órdenes del Frente Popular, y buena razón de esto es el hecho de que tanto el Director de la Prisión de Baza, como el oficial de Prisiones de la misma, son sentenciados por la Justicia Popular, quien en una noche decide darles muerte por el rigor con el que habían tratado a los Presos sindicalistas encarcelados por las huelgas del año 1934.

Ni qué decir tiene que en este mes de noviembre cae también el Cura Castellano en una cuneta en la carretera de Caniles pasada la rambla de El Zoaime, denunciado públicamente ante el pueblo por el Director del Instituto de 2ª Enseñanza, señor Becerril, mediante unas series de fotografías pornográficas.

Había centrado en la misma persona el odio a la Religión y a una familia pudiente.

Es muy cierto que, con el avance de las tropas nacionales, se iban recrudeciendo las “*represalias*” de los componentes del Frente popular de Baza. Tenemos el lamentable suceso de que en una camioneta militar y conducidos por militares son sacados de la cárcel de la calle Dolores tres jóvenes falangistas bastetanos **Jesús Bedmar Lorente** de 31 años, **José Manuel Alcón Camacho** de 26 años y **Javier Molina Martínez** de 23 años. Su delito, por el que están en la cárcel desde el mes de agosto de 1936, es el de ser falangistas.

La camioneta, es pequeña, y los jóvenes ven que son conducidos a la muerte, e intentan en el camino del cementerio el hacerla volcar, para el conductor, pero no hace falta, pues un coche “*oficial*” de la CNT. Se ha puesto tras ellos y les hacen bajar, y a empujones los llevan ante las primeras tapias del cementerio. Allí son vilmente asesinados y se repite el macabro aviso a las familias “*si intentan dar sepultura a los cadáveres, antes de tres días, ellos los acompañaran*”. Era el día 12 de enero de 1937.

El Tribunal Popular de Baza trabaja a marchas forzadas intentando por todos los medios dar legalidad a unas actuaciones, y entre 1937 y 38, se dictan catorce condenas de muerte, seis por “espionaje” y ocho por “rebelión armada”.

Pero, como había que salvaguardar la cara del Gobierno Civil, se opta porque los fusilamientos los sean en Huéscar.

Ya no son los estamentos altos de la ciudad de Baza (curas y burgueses), caen hasta madres de familia (una por ser madre de un cura, otra por intentar pasarse a las líneas nacionales por tener en aquella parte un hijo).

Por otra parte, las cárceles estaban llenas desde el mes de Julio del 36, había falangistas de Cortes, Benamaurel, Caniles, Zújar, Freila y Cullar. Había también políticos de la CEDA, derechistas, y oficiales de Ayuntamientos y Juzgados.

Cada una de estas poblaciones vecinas tiene su triste historia de encarcelamientos, “*sacas*”, fusilamientos y penas familiares por esta contienda fratricida. En Benamaurel hubo diez fusilados en el día 26 de febrero de 1937.

Entre sus víctimas, tres concejales de derechas, un falangista, el juez municipal, y un oficial del ayuntamiento, los otros comerciantes y propietarios agrícolas, abundan los apellidos Gómez y Burgos.

En Caniles, desde Julio del 1936, estaban entre sus Cárceles y las Cárceles de Baza, bastantes elementos de las derechas políticas y de la falange. Un numeroso grupo de estos detenidos, fueron “*sacados*” en agosto de 1936, y ajusticiados en las proximidades de la población. Entre los asesinados se encontraban, tres sacerdotes, dos falangistas y el jefe del Partido Agrario.

El alcalde de esta población evitó más asesinatos enviando al resto de los detenidos desde sus cárceles a las de Baza y de Murcia. En la de Murcia, tras un juicio sumarísimo once de los presos evitaron la pena de muerte, siendo condenados, a penas entre los 18 y el año de prisión.

Cortes de Baza, fue cuna de “*incontrolados*”, y desde los primeros días su Comité Revolucionario, detuvo a un numeroso grupo de personas, entre los que se encontraban los hermanos Andrés, Pío y Eliseo Valles Fernández, todos estos junto a otros seis familiares fueron ejecutados entre los meses de agosto y diciembre de 1936.

Este Comité Revolucionario fue el que prestó su auxilio en el asalto al cuartel de la Guardia Civil de Baza, en el que el Cabo y los guardias que se rindieron fueron conducidos a Murcia y juzgados, y el oficial prefirió suicidarse antes que entregarse. Su cuerpo sin vida fue vilmente destrozado.

En Cúllar-Baza, aun cuando algunos elementos de la derecha se refugiaron en el Cuartel de la Guardia Civil, el Brigada que estaba al frente del mismo, decidió no sumarse a los sublevados de Granada, por lo que el llamado “**Comité de sangre**” de la población mandó la inmediata ejecución de los tres “*derechistas*” que habían ido a refugiarse al Cuartel.

Luego fueron numerosos los encarcelados, tantos, que algunos de ellos fueron enviados a las Cárceles de Baza, donde algunos encontraron la muerte.

En Zújar, los guardias civiles se sublevaron a favor del Movimiento Nacional, pero hubieron de abandonar el cuartel y a los presos que tenían en él, y huir hasta Huéscar, adonde encontraron finalmente la muerte.

El caso de Zújar es curioso, pues se daba la circunstancia de que en el Cuartel estaban presos varios ugetistas, por realización de actos de violencia. Estos actos de violencia ciudadana se reprodujeron tras el triunfo del Frente Popular en el año 1936, fechas en las que se incendió la Iglesia parroquial, y otros inmuebles de la Villa.

Estos “presos por delitos comunes, *incendio y robo*” fueron trasladados algunos de ellos a las cárceles de Baza (cárcel del partido, en carretera de Baza a Caniles), y desde allí no solo salieron victoriosos, sino que en Baza vieron cómo eran fusilados el Oficial Jefe de la Cárcel, y un segundo oficial, acusados por estos presos de haber sido “*duros*” con ellos.

La llegada de la segunda república, si fue inicialmente bien fue recibida en una parte de la población, pronto demostró que sus Leyes y Disposiciones podrían traer un mejor destino para todos los españoles. Hay un evidente avance en su legislación sobre culto (laicismo en el estado, y laicismo en la enseñanza). Sus Leyes laborales y regulación de convenios entre patronal y obreros. Leyes sociales como la del Divorcio. Y sobresaliendo entre todas ellas las Disposiciones sobre la Enseñanza Primaria y secundaria, con la dignificación de los docentes.

Todos los Ayuntamientos acogen con satisfacción este Nuevo estado de cosas, e intentan sacar el máximo partido al mismo.

Es en este contexto cuando el Alcalde don **Francisco Morcillo González**, en acta de 31 de diciembre del año 1932, deja constancia de la solicitud a la Junta de intercambio de libros para bibliotecas públicas, la **Creacion de una Biblioteca Municipal** por no existir en la localidad, en base al Decreto de 13 de junio último, e igualmente en dicho acta y día se autoriza el pago de 938,50 pesetas para pago de los libros de la biblioteca del Instituto Local de segunda enseñanza.

Hay un acta de fecha 2 de enero de 1933 en la que se acuerda: aprobar la propuesta del Sr. Delegado de Instrucción pública para proveer las plazas de alumnos que costea este Ayuntamiento, en la **Academia López-Duarte**.

Estos dos hechos darán lugar en un futuro a una tergiversación de enorme calado histórico, y una denuncia por la

emisora del Sr. Becerril contra la Academia López Duarte, centrándose en la persona de su director y padres de sus alumnos.

El Sr. **López-Duarte** es el Director de una Academia establecida en esta ciudad para la preparación de carreras especiales y culturales, por la carencia en la ciudad de Instituto Nacional (solo tiene la categoría de Local) y la elevación a Nacional la obtendrá el Alcalde don José Martín López.

Aún elevado a Nacional, la enemistad entre el director del Instituto Becerril y el Sr. López-Duarte continúa por el hecho de que en Instituto crea un Comité de selección de alumnos y otro de profesorado, y solo admite a los de ideología comunista marxista, por lo que numerosos padres de alumnos de Baza y comarca optan por inscribir a sus hijos en la Academia, libre de sectarismo político.



Baza: Apuntes de su historia [Cuaderno n° 58.]
(Investigación y documentación)

LA DICTADURA DEL GENERAL



PRIMO DE RIVERA.

AÑOS 1923-1930

Sebastián Manuel Gallego Morales.

Final de la Dictadura de Primo de Rivera

Baza inicia el año 1931 con toda la actividad politizada. Hay, sin embargo, un profundo sentimiento religioso arraigado en gran parte de la población que se refleja en su actividad religiosa, así como en su vida social.

Los pobres inundan la ciudad y abunda el paro obrero. La población está dividiéndose, no en pobres y ricos, en trabajadores o vagos; no, la población está dividiéndose por razones políticas en dos grandes bloques, *derechas o izquierdas*, con las consiguientes fobias entre vecinos.

Es un invierno frío y se habilitan nuevos **comedores de caridad** y un **refugio para pobres**.

El Alcalde don **Francisco La Iglesia Santaolalla** y los componentes de la Comisión Municipal Permanente, formada por los Sres. don José Navarrete Mairó, don Fernando Fernández, don José María González, don Antonio Ferrón y don Vicente Román; piden ayudas a Diputación y Gobernador, que no son atendidas.

Hay gran sector que incita al odio contra la Iglesia, por su colaboración con el dictador **Primo De Rivera** y todos esperan que se dé un cambio a la situación con las *elecciones municipales* anunciadas.

Tanto en la primera vuelta el día 5 de abril, como en la segunda el día 12, hay **mayoría monárquica** (756 concejales), pero en las grandes ciudades triunfa la **coalición republicana** formada por los componentes del **pacto de San Sebastián** (Fuerza obrera, socialistas, anarquistas y nacionalistas), que toman las elecciones Municipales como si hubiese sido un **referéndum** entre Monarquía y República, y el día **14 de abril declaran la Segunda República Española**.

En el ámbito nacional, citemos la dimisión de Berenguer; el día 18 de febrero el nombramiento del Almirante Aznar en su puesto de Presidente del Gobierno, y el abandono de España por Alfonso XIII, rumbo al exilio.

Cerramos la Dictadura de Primo de Rivera y la llegada de la **Segunda República a España**.

Cuando realizaba los trabajos de estudio e investigación para escribir **Alcaldes Bastetanos Del Siglo XX** (Tomo I), encontraba bastantes omisiones en las actas municipales de hechos ocurridos en aquellos mismos días en esta ciudad y que no quedaban reflejados en modo alguno. Baza oficialmente era idílica, cuando en ella se vivía un infierno de pasiones y odios desatados.

Inicié entonces entrevistas con personas mayores de 80 años que hubieran vivido esos años aquí y logré hacer 39 entre mujeres y hombres, son **Conversaciones Con Jubilados**. Por ellos entendí que aquí no se quería la República, lo que se pretendía era la **Revolución** al modo y manera de la Rusia Soviética.

Varios jubilados me aclararon cómo en el Ayuntamiento hasta casi año y medio después no se puso en el balcón la bandera tricolor, en el balcón ondeaban las de los sindicatos y partidos que habían obtenido **Cuotas de Poder**. Hasta que el gobierno de Madrid no aplicó la **Ley de Defensa de la República**, el himno que se escuchaba era el de *La Internacional*, con el que abría y cerraba la emisora de **Radio Popular de Baza** (Becerril).

Aquí mandaban los Comités y todos los hechos cometidos por los llamados **Incontrolados** (robos, asesinatos e incendios) ni eran perseguidos ni investigados por las autoridades locales. El Ayuntamiento dejó de tener menos poder aún, con el establecimiento del **Gobierno Civil y Militar de la Provincia de Granada**, en el año 1937, en esta ciudad, en plena guerra civil.

Hasta entonces habíamos dependido de Murcia.





ILUSIÓN

- a) Educación
- b) Leyes progresistas